

ACTA DE LA MESA DE SUBSANACIÓN Y APERTURA EN ACTO PÚBLICO DEL SOBRE DE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES CORRESPONDIENTES AL LOTE 5 ESPACIOS PÚBLICOS (ZONA ESTE).

En Madrid, a las 10:30 horas del día 25 de febrero de 2020, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Latina con el siguiente orden día:

- 1.- Aprobación del Acta de la sesión 110/2019/04256_S4 de fecha 20 de febrero de 2020.
- 2.- Subsanación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos del Lote 5 del expediente de referencia.
- 3.- Declaración de admitidos y excluidos del Lote 5 del expediente de referencia.
- 4.- Apertura en acto público del sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes del Lote 5 (Espacios públicos – Zona Este) del expediente de referencia.
- 5.- Ruegos y preguntas.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

Luis Jesús García Redondo, Coordinador del Distrito de Latina.

VOCALES:

Sagrario Gómez Sánchez, Secretaria del Distrito, como vocal representante de la Asesoría Jurídica.

Noemí Cela Martínez, Interventora Delegada de la Intervención General.

ASESOR TÉCNICO:

Francisco Casado Gimeno, Técnico del Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana.

SECRETARIA:

Olga Rodríguez Gómez, Jefa de Unidad de Contratación.

Por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se tiene ésta por constituida.

1.- En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión 110/2019/04256_S4 del pasado día 20 de febrero de 2020, relativa a la apertura del sobre de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de los lotes 2 y 3 del expediente de referencia, con el siguiente resultado:

El acta resulta aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.- A continuación, se procede a examinar la documentación presentada por las empresas requerida para la subsanación de la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos del **Lote 5 Espacios públicos (Zona Este)**. El resultado es el siguiente:



COARSA, S.A.: Subsana correctamente.

UTE OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A. / GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U.:
Subsana correctamente.

De acuerdo con lo previsto en artículo 82 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, sobre la valoración de los criterios de selección de empresas a los que se refiere el artículo 11 del mismo texto reglamentario, la Mesa procede a determinar las empresas que se ajustan a los criterios de selección, resultando:

Quedan admitidos los siguientes licitadores:

- ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- COARSA, S.A.
- CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS, S.L.
- ELSAMEX, S.A.U.
- UTE FERROVIAL SERVICIOS, S.A. - FERROSER INFRAESTRUCTURAS, S.A. - CESPA COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES, S.A.
- IMESAPI, S.A.
- UTE INGENIERÍA, OBRAS Y TECNOLOGÍA EUROPEA, S.L.- ACEINSA MOVILIDAD, S.A.
- LICUAS, S.A.
- UTE MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A. - PLANO 2000, S.L. - ELECTROBIN, S.A.
- OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.
- UTE OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L. - TORRESCAMARA Y CIA. DE OBRAS, S.A.
- ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.
- PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L.
- PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L.
- UTE AUDECA, S.L.U. - ELECNOR, S.A.
- UTE BECSA, S.A. - SERRAZAR, S.L. - CORPORACIÓN EUROPEA DE SERVICIOS Y CAPITALES, S.A.U.
- UTE OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A. - GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U.
- VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

Queda excluida:

- UTE INFRAESTRUCTURA FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE, S.L / GRUPO RENDER INDUSTRIAL INGENIERÍA Y MONTAJES, S.L., por presentación fuera de plazo de su proposición.

3.- Acto seguido da comienzo el acto público, con la presencia de representantes de COARSA, S.A. y UTE FERROVIAL SERVICIOS, S.A. - FERROSER INFRAESTRUCTURAS, S.A. - CESPA COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS

PÚBLICOS AUXILIARES, S.A.

La Presidencia de la Mesa de contratación da cuenta que en la sesión del pasado día 14 de febrero de 2020 se procedió a la calificación de la documentación administrativa aportada por los licitadores del lote 5 del presente contrato.

A continuación, se informa a los presentes del resultado de la calificación de la documentación administrativa, con la declaración de los admitidos y excluidos al procedimiento.

4.- Seguidamente, se procede a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público al descifrado, apertura y descarga de los sobres correspondiente a los criterios no valorables en cifras o porcentajes del **Lote 5. Espacios públicos (Zona Este)**, de aquellas empresas que han sido admitidas, haciendo una visualización sucinta de su contenido.

La documentación aportada por los licitadores es trasladada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

5.- Por último, el Presidente de la Mesa de Contratación se dirige a los presentes por si tienen alguna observación que hacer en relación con el acto celebrado. No se hace ninguna manifestación.

Sin más que tratar se da por finalizado el acto a las 11:11 horas del día arriba indicado.

Olga Rodríguez Gómez
SECRETARIA

Luis Jesús García Redondo
PRESIDENTE

GARCIA REDONDO LUIS
JESUS - DNI

Firmado digitalmente por GARCIA REDONDO LUIS JESUS - DNI

Fecha: 2020.02.25 17:04:27 +01'00'

Firmado por RODRIGUEZ GOMEZ
OLGA - DNI el día
25/02/2020 con un
certificado emitido por AC
Administración Pública